

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

**DECRETO
(Nº 37.836)**

Concejo Municipal:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el Decreto presentado por los concejales Miatello, Zamarini, Greppi, Schmuck, Poy y Giuliano mediante el cual declara banda musical distinguida a "Wilma Palma e Vampiros".

Se fundamenta el presente en las siguientes consideraciones: "Visto: La trayectoria del grupo Wilma Palma e Vampiros, no solo en el ámbito local, nacional, sino también internacional y.

Considerando: Que, Wilma Palma e Vampiros se formó en Septiembre del año 1990, es decir, hace más de 20 años, en la ciudad de Rosario.

Que en 1992 firmó contrato con la disquera Barca Records para la grabación del disco titulado "la pachanga", con temas internacionalmente reconocidos tales como Bye Bye y La Pachanga.

Que su primer trabajo discográfico, citado en el considerando anterior, alcanzó el millón de copias vendidas, convirtiéndose en un fenómeno de escala nacional, trascendiendo las fronteras de nuestro país y poniendo a la música de Rosario en los primeros planos.

Que a lo largo de su extensa trayectoria, la banda consiguió numerosos premios, entre los que se encuentran discos de oro, de platino y varios Premios El Prensario.

Que con su segundo disco, titulado "3980", amplían aún más sus fronteras, desembarcando en numerosísimos países latinoamericanos, tales como Perú, Colombia, Bolivia, México, Ecuador, Panamá, Costa Rica, Etcétera.

Que solamente en México, el segundo disco vendió 600.000 (seiscientos mil) copias.

Que en Colombia, con motivo de la presentación de su tercer disco "Fondo profundo", tocaron ante más de 200.000 (doscientas mil) personas en los 15 shows que brindaron en el citado país.

Que sus discos han sido producidos por compañías discográficas de primer nivel, encontrándose EMI y Sony Music entre ellas.

Que en 1998, firma contrato lanza su sexto disco, "Hecatombe Disco", combinando diferentes estilos, disco que le permite a la banda ingresar al mercado estadounidense tocando en ciudades importantísimas, entre las que destacamos Los Angeles, Miami, New York y Washington.

Que en el año 2000, presentan su séptimo disco, titulado "7", que presentan en la ciudad de Rosario con motivo del festejo de los 10 años de la banda, convocando a más de 20.000 (veinte mil) personas en el monumento a la bandera.

Que en el año 2007 son convocados para el Buenos Aires Beer Festival, donde regresan para tocar en vivo luego de 13 años. El cálido recibimiento de los miles de seguidores que los vieron en el Beer Fest los impulsa a grabar un dvd en vivo donde presentan todos sus éxitos y 4 temas nuevos en el teatro The Roxy en el mes de mayo con la presencia de muchos fans y algunos que llegaron de Perú y Ecuador.

Que Wilma Palma e Vampiros es una marca registrada a nivel internacional, representando un fenómeno musical masivo y popular, que siempre se ha mantenido en contacto con sus raíces, reivindicando de manera permanente su pertenencia a la ciudad de Rosario.

Que creemos es necesario reivindicar aquellas expresiones de corte popular locales, siendo éstas parte importante del entramado cultural rosarino."

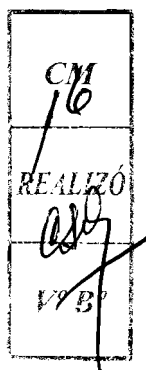
Por todo lo expuesto la Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

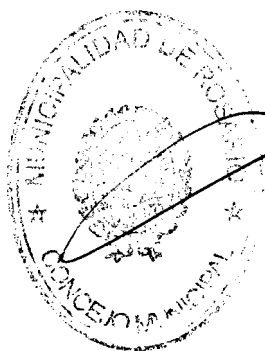
Artículo 1º.- Declárese Banda Distinguida de la ciudad de Rosario a “Vilma Palma e Vampiros”, en reconocimiento a su trayectoria tanto a nivel municipal, provincial, nacional como también internacional, siendo una expresión de la cultura popular rosarina que ha adquirido a lo largo de sus 20 años de trayectoria prestigio y masividad, colocando a la música local en los primeros planos.

Art. 2º.- El Concejo Municipal otorgará diploma y una medalla como reconocimiento, a realizar en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

Art. 3º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M. Sala de sesiones, 9 de Agosto de 2012.-




Dr. Marcelo Marchionatti
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal De Rosario

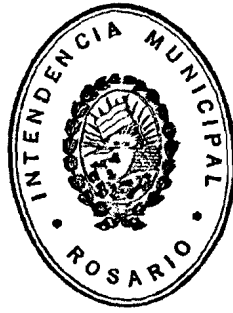



Cjal. Miguel Zamarini
Presidente
Concejo Municipal de Rosario

Rosario, 22 de agosto de 2012

CUMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE GOBIERNO.


MÓNICA ESPALTA
Sub Gerente de Comunicación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO




Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario